



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS
● ● ● INVESTIGACIÓN

Convocatoria 2021

Seminarios de Investigación

La Facultad de Filosofía y Letras convoca a sus profesores/as de carrera¹ a presentar proyectos de trabajo de Seminarios de Investigación que serán respaldados por la Facultad.

I. Objetivo

Apoyar y fomentar la investigación en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, la conformación y consolidación de grupos colegiados de investigación, la formación de jóvenes investigadores/as, así como la difusión y divulgación de la investigación realizada en la Facultad.

Los seminarios son grupos académicos conformados para realizar investigación de manera sostenida en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, de carácter disciplinar, inter, trans o multidisciplinar.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas deberán cumplir con los requisitos establecidos en los Lineamientos para la conformación de Seminarios de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobados por el Consejo Técnico el 6 de noviembre de 2020.
2. Los/as coordinadores/as deberán presentar la solicitud puesta a su disposición en la página de la Coordinación de Investigación de la Facultad:
<http://www.filos.unam.mx/investigacion/convocatorias/>

¹ Que cuenten con más de cinco años de antigüedad académica en la Facultad.

3. Las propuestas de Seminarios serán evaluadas por la Comisión de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobada por el Consejo Técnico en su sesión del 7 de diciembre de 2018.

III. Normas de procedimiento

1. El/La coordinador/a del seminario deberá enviar la solicitud debidamente llenada a la Coordinación de Investigación, a la dirección de correo investigacion@filos.unam.mx, en formato Word, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 19:00 horas del viernes 11 de diciembre de 2020.
2. El/La profesor/a que se proponga como coordinador/a del Seminario deberá agregar su CV resumido, que contenga información de los últimos 5 años en actividades de investigación, asesoría y tutoría de estudiantes, publicaciones y labores de difusión y extensión. En caso de que se proponga un/a coordinador/a adjunto/a deberá agregarse la misma información.
3. No se recibirán solicitudes incompletas ni extemporáneas.
4. Los resultados de la evaluación se comunicarán a los/as postulantes el 5 de febrero de 2021.
5. Quienes hayan recibido un resultado no favorable podrán solicitar reconsideración del 8 al 12 de febrero de 2021, de acuerdo con el procedimiento que se establece en el Reglamento de la Comisión de Investigación.
6. La Dirección nombrará formalmente al/a la coordinador/a y coordinador/a adjunto/a del Seminario para que comience sus actividades a partir de marzo de 2021.

IV. Calendario

Publicación de nueva convocatoria	11 de noviembre 2020
Periodo de recepción de solicitudes	Del 10 noviembre al 11 de diciembre de 2020
Publicación de resultados	5 de febrero de 2021
Periodo de solicitud de reconsideraciones	Del 8 al 12 de febrero de 2021
Publicación de resultados de reconsideraciones	1 de marzo de 2021

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 11 de noviembre de 2020.